

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral imputó en octubre a 34 conductores por delitos contra la seguridad vial

De los imputados por alcoholemia, la mitad había sufrido previamente un accidente de tráfico

Viernes, 06 de noviembre de 2015

La Policía Foral imputó durante el mes de octubre a 34 conductores como presuntos autores de delitos contra la seguridad vial cometidos en Navarra, la mitad de ellos por alcoholemia.

De los 17 conductores imputados por este motivo, nueve habían sufrido previamente un accidente de tráfico. En cuanto al resultado que arrojaron en la prueba de alcoholemia, 11 la triplicaron y uno la cuadruplicó.

Del resto de conductores, nueve fueron imputados por conducir con un permiso sin vigencia tras perder todos los puntos, tres por conducción temeraria, tres por circular sin haber obtenido nunca la licencia, otro por conducir con síntomas de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas y otro más por negarse a realizar las pruebas de detección de drogas.

Actuaciones relevantes

Uno de los conductores imputados es un vecino de la comarca de Tafalla, de 28 años, a quien los agentes imputaron un delito contra la seguridad vial por circular con un permiso sin vigencia tras perder todos los puntos y otro de atentado contra agente de la autoridad. Además, fue denunciado administrativamente por circular bajo los efectos de las drogas (cannabis, cocaína, opiáceos y metanfetaminas), por tenencia de sustancias estupefacientes (una porción de hachís y una bolsita de speed) y por portar un arma catalogada como prohibida (mitad navaja y mitad puño americano).

Los hechos se remontan al 12 de octubre, cuando la Policía Foral realizaba un control preventivo de alcohol y drogas en Marcilla. Cuando dieron el alto a un conductor, este aceleró de forma precipitada para darse a la fuga, provocando que un agente tuviera que saltar a un lado para evitar ser atropellado. El vehículo fue interceptado en Peralta y los policías identificaron a su conductor.

La Policía Foral destaca en su balance de seguridad vial del mes de octubre que tres conductores más se dieron a la fuga después de recibir el alto de los agentes, "ocasionando un grave peligro para el resto de los usuarios de la carretera".

Con ciclomotor, con remolque y sin permiso

Otros dos de los conductores imputados son un hombre y una mujer de nacionalidad francesa, ambos por circular con un vehículo sin haber obtenido nunca el permiso correspondiente. El primero de ellos fue interceptado el 9 de octubre en Caparroso, en un control de la Policía Foral. El hombre, de 43 años, circulaba con un ciclomotor de 49 centímetros cúbicos que llevaba enganchado un remolque y sin haber obtenido el permiso.

La mujer, de 25 años, fue sorprendida dos días después en Urdax conduciendo también un ciclomotor con remolque. En este caso, la conductora presentó a los agentes un permiso falso que, según su testimonio, había comprado en la India sin haber realizado ningún curso de capacitación.